

Términos de Referencia

Encuestador/a telefónica para el Proyecto de Emergencia - VLC

[Diciembre, 2025 – Enero, 2026]

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. RESPUESTA DE SAVE THE CHILDREN ESPAÑA.....	2
3. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA.....	3
Objetivo	3
Herramientas	3
Responsabilidades.....	3
Coordinación.....	3
Otras consideraciones del puesto.....	3
4. DURACIÓN Y PRESUPUESTO	4
5. EQUIPO	4
6. CV Y PROPUESTA ECONÓMICA.....	4
7. CONTACTO Y ENVÍO DE LAS PROPUESTAS.....	5

1. INTRODUCCIÓN

El domingo 27 de octubre la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) aviso de que se avecinaban lluvias intensas y fuertes vientos en la costa mediterránea - denominada DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos). La Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior, de acuerdo con estas predicciones, lanzó el 28 de octubre una alerta por fenómenos meteorológicos adversos para los siguientes días, activando el aviso “naranja” para la Comunidad Valenciana, esperando para el martes 29 el punto más crítico, con precipitaciones en torno a 150 l/m2.

Las inundaciones sufridas por la DANA son las peores que ha vivido la zona de Valencia en décadas, pasando a ser uno de los mayores desastres naturales a nivel nacional. Se han destruido hogares, empresas e infraestructuras críticas como carreteras, puentes, vías de ferrocarril, escuelas e instalaciones sanitarias; impactando en la vida de casi un millón de personas directa y/o indirectamente, con unas grandes pérdidas económicas personales y dañando gravemente el tejido empresarial valenciano.

La catástrofe está teniendo y tendrá un impacto económico en las familias con hijos e hijas, especialmente en aquellas que ya se encontraban en una situación económica vulnerable. Este impacto puede variar de una familia a otra, afectando al acceso a necesidades y servicios y a su capacidad para cubrir gastos recurrentes de necesidades básicas.

2. RESPUESTA DE SAVE THE CHILDREN ESPAÑA

Save the Children Comunitat Valenciana trabaja desde hace más de 30 años con programas de atención a los niños y niñas en situación de mayor vulnerabilidad, centrados en la infancia en riesgo de pobreza o exclusión social. Esta presencia ha permitido a Save the Children (en adelante SC), junto con las sólidas relaciones con las autoridades locales, actuar rápidamente en esta Emergencia, poniendo a disposición de la administración local a nuestros equipos para proporcionar apoyo psicosocial a los niños y niñas para mitigar el impacto del desastre en su bienestar emocional, en un primer momento, así como difundir guías sobre cómo hablar con niños/as en estas situaciones.

El principal objetivo de la respuesta de SC es mejorar las condiciones de vida de las personas en particular los niños y las niñas, afectados por la DANA – VLC, contribuyendo a su supervivencia, protección y recuperación.

En la primera fase de actuaciones, la respuesta se centró en la acción directa en las localidades consideraras como prioritarias por su nivel de afectación mediante la puesta en marcha de una intervención destinada a la recuperación de medios de vida con el objetivo de satisfacer las necesidades básicas inmediatas de niños y niñas más vulnerables y sus familias gravemente impactados por las inundaciones.

En la fase que se ejecuta actualmente, las acciones se centran en la reconstrucción, entre las que figuran un programa *cash transfer* con enfoque de recuperación (con líneas de apoyo destinadas al sostenimiento de los medios de vida, mejoras en la vivienda y apoyo específico a la infancia), además de otras líneas relacionadas con los Espacios Amigables para la Infancia¹ y la elaboración de informes del impacto de la DANA sobre los derechos de la infancia.

¹ Los Espacios Amigables para la Infancia son intervenciones clave en respuestas humanitarias, representan una respuesta integral que aborda las múltiples dimensiones de vulnerabilidad que experimentan los menores tras una emergencia, proporcionando un entorno estructurado que facilita la recuperación emocional, el mantenimiento de

3. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA

Resumen

El/la consultora se encargará de realizar 80 cuestionarios telefónicos, este número de cuestionarios se realizarán de manera escalonada con carácter semanal, atendiendo al listado actualizado de familias que se hará llegar al encuestador/a. Debido al marco de emergencia no se cuenta con una prospección actualizada de la distribución del número de llamadas a realizar semanalmente. El/la profesional trabajará principalmente en colaboración con la técnica MEAL del proyecto, recibirá el cuestionario y el listado de familias a llamar.

Objetivo

Realizar 80 cuestionarios telefónicos a las personas referentes de hogar de un listado de familias previamente suministrado.

Herramientas

Se proporcionará un listado de familias a las que contactar con la información necesaria para ello y el enlace al cuestionario. El cuestionario PDM se aplicará 100% en formato *online* mediante enlace que proporciona las preguntas y recopila las respuestas, a través del software KoboToolBox.

Responsabilidades

- Realizar 80 encuestas telefónicas siguiendo el cuestionario proporcionado.
- Contactar a las familias según el listado proporcionado, agendado si fuera necesario entrevistas en días y horas posteriores a la llamada inicial, siempre orientadas al cumplimiento del objetivo.
- Atender a las circunstancias de las familias con especial sensibilidad, dado su perfil en situación vulnerabilidad tras sufrir los efectos de la DANA.
- Realizar un registro de las encuestas realizadas
- Asegurar la calidad y precisión de los datos recopilados.
- Colaborar estrechamente con la técnica MEAL del proyecto.
- Participar en una formación online antes de comenzar las encuestas.

Coordinación

El consultor/a se coordinará directamente con el técnico MEAL del proyecto, que proporcionará supervisión, capacitación y monitoreo del trabajo. Así mismo, se contará con la coordinación del responsable de la Unidad de Calidad y Evidencias.

Otras consideraciones del puesto

- Solicitar la información a la persona entrevistada desde un marco de protección y gestión ética de los datos.
- Dar a conocer a cada entrevistado(a) los objetivos de la investigación y el marco de consentimiento previo.
- Contar con la disponibilidad necesaria de tiempo para realizar la actualización de datos, participar de reuniones para informar de los problemas que pudieran presentarse en el trabajo, brindar apoyo y/o retroalimentación sobre la actividad realizada.

rutinas educativas y el fortalecimiento de vínculos sociales seguros. El objetivo de los espacios es contribuir al desarrollo de los ejes de intervención

- No divulgar por ningún motivo los datos compartidos por los informantes. La información proporcionada es confidencial de acuerdo con las normas legales de SC
- Durante la entrevista, no hacer preguntas o comentarios que no estén relacionados con la encuesta.
- Realizar otras funciones afines a la misión del puesto de trabajo y las que por norma sean de su competencia.

4. DURACIÓN Y PRESUPUESTO

La duración de la consultoría será de 10 semanas desde su fecha inicio, prevista el 1 de diciembre de 2025, semanas que podrían variar dependiendo de la cantidad de encuestas completadas. Días de trabajo: aproximadamente: 6-8 días.

La persona con la que se desarrolle este trabajo establecerá una relación contractual con la entidad contratante en la que se fijarán el precio del servicio y los plazos de entrega. Para ello, es requisito indispensable tener capacidad para emitir facturas con todos los impuestos incluidos. Las especificaciones finales de pago se verán reflejadas en el contrato firmado entre ambas partes.

El presupuesto disponible para estos servicios es de 1.500€, incluyendo impuestos. Las reuniones de trabajo serán *online* previo consenso con la coordinación de la consultoría.

El pago se realizará en dos partes. El 50% a la firma del contrato e inicio de la prestación de servicios y el 50% restante al alcance de objetivos y finalización de la prestación de servicios.

5. EQUIPO

La consultoría puede ser una persona física que este dada de alta como autónoma en la seguridad social española o una empresa. En caso de que sea una empresa, la coordinación con SC España se llevará a cabo con una única persona designada para tal función. Deberá tener disponibilidad durante todo el periodo de la consultoría para mantener reuniones de trabajo y para la entrega de los resultados que se vayan obteniendo.

Para la siguiente consultoría se busca una persona que reúna el siguiente perfil:

- Experiencia previa en la realización de encuestas telefónicas
- Excelentes habilidades de comunicación y capacidad para interactuar incorporando la sensibilidad intercultural y el uso de lenguaje inclusivo.
- Capacidad para trabajar de manera autónoma y cumplir con los plazos establecidos
- Acceso a una conexión de internet estable y a un dispositivo móvil.
- Conocimientos básicos de herramientas ofimáticas.
- Disponibilidad inmediata.

6. CV Y PROPUESTA ECONÓMICA

Las personas naturales o empresas interesadas en esta licitación podrán presentar su propuesta, que deberá incluir una presentación del CV y una propuesta económica.

La propuesta económica deberá incluir los costes de honorarios, administración y todos los gastos relacionados con la consultoría. Los costes globales deben ir acompañados de un desglose detallado del cálculo de los costes, incluido los impuestos.

Las ofertas recibidas se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

Oferta económica (30%)	
Criterios técnicos (70%)	• CV detallado con la experiencia demostrada y relacionada con los objetivos descritos en esta oferta.

7. CONTACTO Y ENVÍO DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas, en formato electrónico, pueden enviarse hasta las 23.59 horas del **24 de noviembre de 2025** a la siguiente dirección de email: calidadyevidencia@savethechildren.org poniendo en el asunto: **Propuesta Encuestador/a telefónica Proyecto Emergencia VLC**. Para cualquier duda o aclaración sobre esta consultoría pueden contactar a Save the Children a través de esta dirección de correo electrónico.